

**Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora:
¿Cómo cumple Cuba esta Meta Educativa hacia el 2021?**

**To strengthen and make wider the participation of society in the
educational activity: How does Cuba accomplish this educative goal
towards the year 2021?**

Autora: Dr. C. Débora Mainegra Fernández

Centro de procedencia: Universidad de Pinar del Río, Cuba

En el documento "La Escuela de Educación General. Proyecciones y Exigencias Educativas", elaborado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba, en marzo del 2013, momento en que se ultimaban detalles para las adecuaciones que habrían de implementarse en la Educación Cubana en septiembre del propio año, se plantea: "La comunidad constituye el escenario donde se concreta la idea de que Cuba es una sociedad educadora y en consecuencia, la educación es una tarea de todos. Toda escuela está enclavada en una comunidad, entendiendo por esta al sistema de instituciones, familias y otros grupos que habitan en un área geográfica, con costumbres, tradiciones históricas y culturales compartidas. Sus miembros tienen intereses, motivaciones y rasgos comunes; se establecen relaciones de interdependencia y prevalece el sentido de pertenencia" ICCP (2013:40).

La escuela desempeña un importante papel como institución para la coordinación de los esfuerzos educativos que realizan los diferentes factores comunitarios; su labor con la familia y la comunidad es parte de la tradición pedagógica del maestro cubano. El trabajo comunitario debe concebirse desde una óptica social educativa, preventiva y orientada a la transformación. Busca la integración de la escuela con la familia y la comunidad para promover la participación, la reflexión y el análisis conjunto de las dificultades, las necesidades educativas, las posibilidades y potencialidades para estructurar acciones que promuevan el pleno desarrollo de los escolares y los integrantes de la comunidad.

La educación cubana ha garantizado un alto nivel de instrucción en su población, la mayoría de los padres son universitarios o graduados de técnicos medios en diversas ramas de la producción y los servicios, aspecto que es determinante en el rol familiar educativo que logran desempeñar, lo que se evidenció en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) desarrollado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación Calidad de la Educación (LIECE), con sede en Chile, donde nuestra nación exhibe resultados notablemente superiores al resto de la región en este aspecto.

Esta fortaleza está siendo aprovechada por las actuales adecuaciones, que conciben dentro del Proyecto Educativo que debe elaborar cada institución, de acuerdo con sus potencialidades y oportunidades, que se ofrezcan cursos opcionales, conferencias, talleres, círculos de interés y otras acciones, previamente coordinadas cuya dirección corra a cargo de profesionales destacados de las empresas o centros laborales de la comunidad o padres de familia.

Tal experiencia ha tenido una notable acogida en la provincia de Pinar del Río, donde ya existían numerosos proyectos comunitarios que tenían a la escuela como centro, aprovechando su condición de institución cultural más importante del barrio y que esta nueva visión educativa ha fortalecido.

Particularmente en el Consejo Popular "Hermanos Cruz", los centros educativos se han abierto a la participación de la comunidad en acciones diversas e interesantes, que contribuyen al pleno disfrute de la inclusión social, más allá de enfoques de género, preferencia sexual, raciales o de procedencia social, lo cual es fundamental para el logro de la equidad, un concepto sobre el que se debate mucho actualmente en la evaluación de los sistemas educativos.

Nuestro país concibió a la familia y la comunidad como actores protagónicos del proceso educativo desde hace años, cuando estableció dentro de las variables del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación ambos aspectos y comenzó a darles seguimiento a través de los operativos nacionales y provinciales de evaluación de la calidad de la educación, así como a través de la inspección escolar.

El propio documento más adelante precisa: "Es necesario desarrollar un modelo curricular que considere la coyuntura actual donde la institución o modalidad educativa prepare al hombre para la vida, de acuerdo a lo establecido para cada período etéreo. Lo anterior se apoya en el enfoque histórico cultural de S. L. Vygotsky (1896-1934), que tiene su base en la psicología contemporánea que considera el desarrollo integral de la personalidad de los educandos como producto de la actividad y la comunicación en el proceso educativo y de enseñanza aprendizaje, en el que actúan como dos contrarios dialécticos lo biológico y lo social"

Esto se traduce en que los cambios que se requieren deberán trascender prácticas anteriores, centradas en modificaciones de tiempo y espacio para el sistema de actividades correspondientes a las áreas de desarrollo y asignaturas históricamente establecido en los planes de estudio de este tipo de institución. Se requiere lograr en este momento un profundo cuestionamiento de la concepción curricular vigente, de manera que se logre integrar desde el currículo, entre otras, todas las posibles influencias educativas, que en modelos anteriores quedaban en el diseño, restringidas a la institución educativa como tipo de organización social.

No quiere decir que todo esté logrado. Aunque se han emitido las normativas que requiere esta flexibilización, que otorga mayor autonomía a la escuela para decidir su proyecto educativo en consonancia con las necesidades de su entorno (sin descuidar por ello un currículo de obligatorio cumplimiento que garantice un nivel de igualdad en los conocimientos de un alumno de cualquier lugar del país en un grado específico), la mente humana no puede transformarse por decreto, así que debe avanzarse paulatinamente en el perfeccionamiento del nivel de diagnóstico e interacción entre las figuras públicas que deben comprometerse en tal transformación.

El fortalecimiento de la participación de la sociedad en la acción educadora es una prioridad del gobierno y el magisterio cubano, con acciones concretas para lograrlo, e incluso, perfeccionarlo.

Bibliografía:

ICCP. La Escuela de Educación General. Proyecciones y Exigencias Educativas. Documento en formato digital. La Habana, 2013